

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sale todos los días por la tarde, ex-  
cepto los sábados.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Iviza fran- /  
co de porte. . . . . 10 rs.  
En lo demás puntos del /  
Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada núme o suelto . . . 1 rl.

PALMA. — VIERNES 1.º DE MARZO DE 1850.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### PERIÓDICOS DE MADRID.

**EL CLAMOR PÚBLICO**, contestando á un artículo del *Heraldo* sobre la discusión de las leyes, dice:

Digase con franqueza lo que se piensa y á dónde se va. Digase si se quiere copiar la idea de un cuerpo legislativo que vote las leyes y que no las discute. Si no se aspira á tanto, nos hallamos por lo menos en el camino que conduce al mismo fin, y en el que como en todas las cosas lo difícil es el primer paso. Gracias al señor Olivan saben ya sus amigos políticos que la Constitución solo previene que se disculan las leyes, y que sobre el modo y forma son árbitros y jueces soberanos. Gracias á *El Herald*o habrán aprendido que el gobierno que pide una autorización hace el servicio mas señalado á las instituciones representativas, y sobre todo que la discusión es asunto en que las mayorías pueden trazar y cortar á su gusto y capricho.

**EL HERALDO**, abogando por un buen sistema económico, se expresa así:

Entorpecimientos en el comercio interior, y prohibiciones y protectorados en el exterior, jamás han traído á los pueblos el bienestar y la abundancia. Agricultora es España por su clima y por su situación topográfica; lo que equivale á decir que así ha querido que sea la Providencia que reparte sus dones á los pueblos, de modo que unos necesiten de otros, y que el egoísmo sea tan perjudicial para las naciones, como lo es para los individuos. No nos obstinemos en ser lo que no quiso Dios que fuésemos, y progrese en economías sin temor de añejas preocupaciones.

Dice así respecto de la marcha que sigue y seguirá el gobierno en materias económicas y de crédito.

A pesar de los opositoristas de uno y otro bando el país que juzga por los hechos y no por las palabras de los que se precian de ser sus órganos, estimará en su justo valor los procederes del actual ministerio. El fiel cumplimiento de las promesas que hasta aquí habia hecho es prenda segura de que no quedarán defraudadas las esperanzas que acerca del crédito han concebido los hombres de negocios. De que la confianza renace es síntoma palpable la subida progresiva que experimentan los fondos públicos. Por mas que en contrario se diga, no hay en la actualidad ágios ni especulaciones aventuradas; ni el estado de la plaza lo consiente, ni acaece nunca el fenómeno de que hablamos cuando reina en los ánimos la zozobra y falta de fe en el porvenir. Todo esto, ¿qué significa? que hay plena confianza en el gobierno.

**LA REFORMA** se expresa así acerca de los antiguos gefes del partido progresista:

Los antiguos adalides del partido progresista hicieron ya su prueba, y condujeron el país á tal estado de confusión y desorden con sus desmesuradas ambiciones, que no encontraron al fin otra cosa mejor que hacerse la guerra unos á otros y suicidarse entregando el poder á sus adversarios. Hombres de esta naturaleza no pueden llamarse jamás hombres serios; ni mucho menos hombres de gobierno: siempre

se les contestará satisfactoriamente á cuantos cargos hagan á cualquier gobierno, con la reconvenccion sin réplica: vosotros lo hicisteis peor; y no les quedará mas recurso que aproximarse á los que llaman sus enemigos, y no son sino sus correligionarios, asimilarse á ellos, y asistir á sus banquetes mientras llega el momento apetecido de una fusion suspirada.

Así, para los liberales que profesan seriamente principios fijos, esos hombres que se llaman progresistas y los moderados, son una misma cosa, y no tardará mucho el instante en que se miren cordialmente confundidos. Han gobernado lo mismo; lo mismo gobernarían si volvieran á subir al poder, y nada adelantaría el país con sustituir á los unos con los otros.

**LA PATRIA** opina lo siguiente acerca de las cuestiones suscitadas entre Inglaterra y Grecia:

La Inglaterra, hostilizando á la Grecia, no quiere en nuestra opinion, mas que dos cosas. Lo primero mostrar á la Rusia, cuando abusa de su poder en los principados Danubianos, que ella tambien puede abusar del suyo en el Pirineo; poner una usurpacion delante de otra usurpacion, una conquista acaso delante de otra conquista. En segundo lugar quiere el gobierno inglés separar á la Grecia del camino de la política rusa, y privar á esta de uno de sus mejores apoyos.

En otras circunstancias y en otros tiempos habríamos señalado como inmediato un rompimiento entre las dos políticas contrarias y los dos gobiernos usurpadores hoy solo podemos decir que ese rompimiento llegará, pero no sabemos cuándo á punto fijo, y en todo caso creemos que tardará algun tiempo todavía. Por ahora todo podrá quedar reducido á la usurpacion de los principados Danubianos por parte de los rusos y la usurpacion de algunas islas mas del Archipiélago griego por parte de los ingleses. Esta es nuestra opinion.

**LA ESPERANZA**, hablando de las conspiraciones de los partidos, dice:

Quien en España y en punto á conspiraciones midiera á la comunión monárquica por la regla que á los demás partidos, se espondría á graves errores. Son muy diferentes en ese punto, como nos parece haber dicho en otra ocasion, los respectivos modos de obrar. Los conatos de los monárquicos son instintivos, brotan espontánea, inevitablemente del seno de una tierra que ha preparado la naturaleza en quince siglos de trabajo: los de sus adversarios son producto de la reflexion y del artificio. El germen de los primeros está difundido por todas partes y en todas las clases de la sociedad: el de los segundos se halla aun circunscrito á lugares y clases determinadas. La vigilancia y la seguridad pueden prevenir la aparición de estos: para la de aquellos, cuando es llegado su tiempo, no hay mas remedio que la batalla ó el triunfo.

**EL PAIS** compara el estado del pueblo de Madrid entregado á las diversiones del carnaval con el de Paris, agitado por el temor de una nueva revolucion, y concluye así:

Es necesario que los hombres de estado de nuestro país no echen en olvido la inmensa responsabilidad que las circunstancias de la presente situación les impone. Por lo mismo que la sensatez y rectitud de tendencias del pueblo español aligera al gobierno de la carga gravísima de atender por medios y recursos extraordinarios á la conservación de la tranquilidad y del orden público; por lo mismo que el pueblo español cumple por su parte con los deberes de sumision, respeto y aquiescencia á los poderes establecidos, por lo mismo, decimos, se hace de cada vez mas sagrada y estrecha la obligación que incumbe al gobierno de procurar por todos los medios imaginables el bienestar y la prosperidad de los gobernados.

**EL PUEBLO**, censurando á los partidos políticos, dice:

El egoísmo, el positivismo, palabra muy usual con que se designa hoy la inmoralidad y la corrupcion. He aquí lo que nos han dejado en herencia los partidos viejos, cuyos soldados, habiendo perdido la fe y la disciplina, se hallan hoy diseminados y esparcidos sin mas acción que para oponer obstáculos á la nueva marcha de la sociedad, y sin mas vida que para devorar-se unos á otros.

Puede afirmarse sin temor de ser desmentidos que no hay en los partidos viejos dos individuos conformes entre si en una sola de las mas importantes cuestiones sociales ó políticas. El señor conde de San Luis nos hizo en una de las últimas sesiones una especie de análisis de la oposición conservadora, y no hubo en ella mas que algunos grupos, el que mas de tres personas, que no estaban de acuerdo entre sí: si el nuevo conde hubiese querido analizar mas, hubiera encontrado que no existían tales grupos, sino individualidades aisladas que obraban de acuerdo para un fin y solo para un fin determinado.

**LA EPOCA** menciona los proyectos y empresas que existen de utilidad general, y añade:

Aliéntelas, protéjalas, actívelas el gobierno por los poderosos medios de que dispone; estimule la formación de otras empresas con concesiones favorables; desarrolle así de nuevo dentro de límites prudentes el espíritu de asociación; cuide de que sus agentes superiores en las provincias ejecuten el reglamento de caminos vecinales que tanta falta hacen; mejore por su parte las grandes vías de comunicación existentes; procure la apertura de carreteras transversales; escite el celo de las juntas de comercio para la limpia y mejora de los puertos; y facilitando así la salida de nuestros productos, protegiendo la agricultura, desarrollando los elementos todos de la riqueza pública, mejorando la condición del pueblo, hará fecunda y conservará la paz que supo dar al país, con tanta gloria suya como del partido conservador.

**LA NACION**, elogiando al ministro de Hacienda por las disposiciones á fin de que las clases cobren sus haberes puntualmente, dice:

Si el señor ministro logra establecer un orden constante en esta clase de pagos,

los mas privilegiados que reconoce la ley civil, habrá enmendado para lo sucesivo una grande injusticia, habrá hecho cesar un enorme escándalo, habrá hecho un inmenso bien. ¿Cómo se lo hemos de negar? ¿Somos acaso de aquellos hombres sistemáticos, intolerantes, que fuera su comunión no ven mas que el desacierto, el pecado, la condenación? El señor ministro lo declaró en las cortes: si no puede hacer efectivas las promesas consignadas en el presupuesto, se retirará. Acuérdesese de este solemne propósito: haga que no tengamos que exigirle el cumplimiento; porque de otra manera á mas de inconsecuencia habria iniquidad.

**EL POPULAR**, congratulándose por la aprobación dada á los presupuestos, dice así:

Grandes son con efecto las ventajas que va á producir necesariamente el exacto planteamiento de los presupuestos, grande la gloria que va á recoger el gobierno, grande el paso que se va á dar en el camino del crédito del estado, grandes los elementos que se van á reunir para asegurar la paz y promover el fomento de los intereses públicos. A despecho de los enemigos del gobierno sucederán todas estas cosas, y entonces no les quedará á los pueblos ninguna duda acerca de lo que mas vale; si las impertinentes declamaciones de la oposición, si sus promesas tan pomposas como irrealizables, ó los hechos ventajosos ó los bienes positivos que sus ojos miran.

### PERIÓDICOS DE BARCELONA.

**EL SOL** se ocupa de la cuestion de Grecia, que atribuye á temores de Inglaterra á la preponderancia de Rusia en los principados del Danubio, que pudiera enlazarse con la que ya egerce sobre el Rey Othon.

**LA OPINION PÚBLICA**, en su revista política extranjera, manifiesta que los partidarios del absolutismo luchan é intentan combatir el movimiento de regeneración y de progreso por medio del sofisma; pero como la regeneración política es una consecuencia natural y necesaria del adelanto material é intelectual de los pueblos, todos los esfuerzos de dicho partido no bastan á detener la marcha de la humanidad.

**EL BARCELONÉS** manifiesta que los periodos mas comprometidos porque pasan las naciones son aquellos en que la reacción material triunfa en los defensores de las ideas modernas; sobre todo cuando los gobiernos abusan de la victoria y exasperan los ánimos de los vencidos; pues donde los gobiernos no saben mas que resistir, lo mismo á las exigencias anárquicas, que á las necesidades de la época, la lucha entre las dos fuerzas sociales termina por un conflicto sangriento.

**EL CATALAN**, al dejar de existir, manifiesta el estado favorable á sus opiniones de la cuestion de los teatros de Barcelona.



PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CONSULADO DE FRANCIA  
en las islas Baleares.

Dia 4 de marzo á las cuatro de la tarde se procederá por el canciller del mismo consulado, en virtud de los poderes que le están conferidos en presencia del señor administrador de aduanas y con autorizacion del señor cónsul de Francia, á la venta en publica subasta de cadenas, anclas, algives etc. etc. procedentes del salvamento del vapor de guerra frances Cuvier naufragado á principios de 1848 en las costas de Santany.

La venta se efectuará en el puerto de esta ciudad y punto del almacen de la compañía catalana.

Los fondos se entregarán al recibir los objetos comprados. Palma 28 de febrero de 1850.—El canciller del consulado.—I. Choussat.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA  
DE PALMA.

Rifa del mes de febrero de 1850.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se expresan.

SUERTE.	NÚMEROS.
1. <sup>a</sup> —Un reloj-cuadro. . . . .	3270.
2. <sup>a</sup> —Una cadena de oro. . . . .	223.
3. <sup>a</sup> —Seis cubiertos de plata. . . . .	6323.
4. <sup>a</sup> —Un templete. . . . .	2112.
5. <sup>a</sup> —Un collar. . . . .	8977.
6. <sup>a</sup> —Un cucharon de plata . . . . .	4824.
7. <sup>a</sup> —Unos pendientes núm. 1. <sup>o</sup> . . . . .	7539.
8. <sup>a</sup> —Otros idem núm. 2. <sup>o</sup> . . . . .	3775.
9. <sup>a</sup> —Un relicario de oro. . . . .	3742.
10. <sup>a</sup> —Dos piezas de tela de algodón. . . . .	1714.
11. <sup>a</sup> —Dos idem de idem. . . . .	10037.

Se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en dicho establecimiento. Palma 28 de febrero de 1850 El secretario de la Junta: Miguel Ignacio Manera.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 21 del mes próximo pasado.

Números.	Pesos fuertes.
6.683. . . . .	32.
10.251. . . . .	32.
26.656. . . . .	32.

Se expenden billetes de la del dia 7 de los corrientes á media onza el entero. Palma 1.<sup>o</sup> de marzo de 1850.—Jaime Muntaner.

ALCALDÍA DE PALMA.

La elaboracion de candelitas de fósforo ofrece al menor descuido é inadvertencia peligros inminentes de incendio como lo ha acreditado la esperiencia; y deseoso de evitar los males sin cuento que pudieran sentir estos vecinos, he dispuesto que cese en esta ciudad toda elaboracion de la citada materia, lo que podrá practicarse en despoblado previo conocimiento y permiso de la autoridad. Y para que esta medida tenga su debido cumplimiento, se manda publicar y fijar en los sitios acostumbrados. Palma 1.<sup>o</sup> de marzo de 1850.—Jaime Montaner y Morey.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *Barcelonés* ha fondeado en este puerto á las 9 y 1/2 de la mañana conduciendo á su bordo 27 pasajeros.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 25 del pasado. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto nombrando vice-presidente del consejo real á don Mauricio Alvarez de Bohorques, duque de Gor.

Real orden declarando que los escribanos numerarios de los pueblos que no son cabeza de partido que hayan obtenido sus títulos despues de los establecimientos de los juzgados de primera instancia, no están en el caso de disfrutar los beneficios del sorteo de los que deben actuar en la cabeza del partido judicial.

Otra para que se consideren caducadas las concesiones hechas á las personas agraciadas con los honores de Secretario de S. M. si dentro el termino que prefiija no hubiesen sacado su respectivo título ó real cédula, quedando sugetos á lo que previene el código penal respecto de los que usan cruces, condecoraciones ó distintivos que no les corresponden.

Otra fijando el derecho de dos reales cincuenta centavos en bandera nacional y tres reales treinta centavos en extranjera á las medias botellas de vino de champagne.

Ley decretada por las cortes y sancionada por S. M. sobre-ferrocarriles.

Real orden fijando los derechos que deben satisfacer algunos artículos producto y procedentes de las posesiones españolas de América, tales como la cera amarilla, blanca y de dulces y las maderas finas y tintóreas.

Otra estableciendo los que hayan de aduñar los vinos extranjeros y sus envases.

Ley decretada por las cortes y sancionada por S. M. sobre contabilidad de la hacienda pública.

Real decreto promoviendo á la presidencia del tribunal supremo de justicia á don José Maria Manescau.

Ley decretada por las cortes sancionada por S. M. autorizando al gobierno para plantear los presupuestos conforme los habia presentado la comision del congreso.

Real orden para que la habilitacion de que disfrutaban las aduanas de Villanueva de Sitjes, se estienda á la importacion directa del extranjero del carbon de piedra.

Real decreto dictando varias disposiciones para fijar de una manera definitiva la suerte de los acreedores contra el tesoro, devengados y no satisfechos hasta fin de 1849, y que no figuran entre las obligaciones de época anterior que deben satisfacerse en el servicio actual.

Otro nombrando una comision á fin de introducir las mejoras posibles en la cobranza de los impuestos y en la economia de los gastos.

NOTICIAS NACIONALES.

S. M. continua recibiendo las felicitaciones á que dá lugar su interesante estado.—El dia 22 á las 7 de la noche tuvo la honra de ser admitida á presencia de SS. MM. una comision del consejo Real. Igual gracia obtuvieron la permanente de la grandeza de España, la de la orden de Caballeros de Alcantara, la de Montesa, la de Carlos III, la de Isabel la Católica y seis damas de honor de S. M. en representacion de todas las que pertenecen á esta clase.

Dice *El Herald*, y confirma el *Popular*:

«Parece que la policia, ha logrado sorprender el centro de donde salian las proclamas incendiarias y alternativamente insultantes contra todos los poderes del estado, de que tanto se han ocupado los periodicos en estos dias. Alguna prision se ha verificado con este motivo, aunque parece que los mas comprometidos han logrado evadirse. Se dice que el autor principal de esas producciones era uno de los acogi-

dos á los beneficios de la última amnistia; pero ballándose este asunto en el estado en que se halla hoy, creemos prudente por ahora abstenernos de citar los nombres propios que han llegado á nuestros oidos.»

He aqui como refiere la *Patria* los hechos relativos á la prision de los propagadores de proclamas, hechos que dan una triste idea del partido revolucionario.

«La autoridad politica ha dado por fin con el foco de donde partieron aquellas ridiculas proclamas revolucionarias de que á su tiempo dimos conocimiento á nuestros lectores. Todas ellas pertenecian á una misma mano, aunque escritas en diversos tonos, ya republicano, ya carlista, ya co servador, ya absolutista.

Segun tenemos entendido, la autoridad politica tuvo desde el primer momento esta creencia, de que todas las proclamas partian de una propia mano Comenzó á hacer investigaciones, y supo de una manera, al parecer indudable, quien era el autor de ellas. Recelando sin embargo, dar un golpe en balde, no quiso tomar medida alguna por lo pronto, contentándose con vigilar de cerca á la persona que aparecia delincuente y á sus mas allegados. Súpose que uno de estos acababa de dar á otra persona una proclama, y se procedió á prenderlo y registrarlo en el acto.

El resultado del registro fué encontrarle en el bolsillo unas cincuenta proclamas carlistas primero, que llevaba en los bolsillos, y otras tantas despues, cuidadosamente ocultas en la ropa. Estas últimas, lejos de ser carlistas, estaban escritas en sentido exageradamente liberal. El preso fué conducido al momento á la cárcel.

Al punto procedió la autoridad politica á tomarle declaracion, y parece que hizo en ella importantes revelaciones. De resultas de esta declaracion quedó confirmado lo que ya sabia la autoridad politica confidencialmente; se supo quien era el autor de las proclamas, y pudo comenzar á procederse contra él»

Segun leemos en un periódico legitimista parisiense la policia francesa despues de haber puesto preso en Nimes al cabecilla carlista Forcadell, le ha mandado salir para Nancy dándole el término de diez dias para hacer el viaje.

Leemos en *La Epoca*:

«Las conferencias que ha habido estos dias entre el Sr. Bravo Murillo y el presidente del consejo, y que dieron origen á los rumores de modificacion ministerial, parece han tenido por principal objeto el mejor servicio del cuerpo de carabineros, y las reformas que con arreglo á los presupuestos deben introducirse en él.»

Parece que la vacante de Presidente de sala que deja el Sr. Manescau en el Tribunal Supremo de Justicia, se proveerá en el digno y respetable magistrado del mismo Tribunal señor Fonseca.

Dice *La España* sobre el mismo asunto:

Parece que el Sr. Mayans ha sido nombrado presidente de la sala primera del tribunal supremo de Justicia, en reemplazo del señor Manescau, cuyo ascenso ha aparecido en la parte oficial de la *Gaceta*.

La *Nacion* dice han sido nombrados ya: director de gobierno en el ministerio de la Gobernacion, el señor don Agustin Esteban Collantes; y director de correos, don Carlos Espinola.

Leemos en *La Epoca*.

El nombramiento del señor duque de Gor para la vice-presidencia del consejo real deja vacante la embajada de España en Viena. Nuestros lectores saben que mas de una vez se ha dicho que este puesto estaba destinado á los señores Mon ó San Luis, ó á los señores Olózaga y Gonzalez Bravo, segun las circunstancias del momento en que se daban estas noticias. Hoy creemos que por ahora no se proveerá este alto puesto diplomático, para el cual ya estuvo nombrado el señor Mon.

La ocupacion de la vice-presidencia del consejo real por el duque de Gor hace creer que el señor Mayans, designado generalmente para este puesto, reemplazará en su plaza del tribunal supremo al señor Manescau.

Parece positivo que el gobierno ha ofrecido

al general Serrano el mando militar de Cataluña que no sabemos si habrá aceptado. Estos dias se ha dicho tambien que por razones políticas el general Figueras pasará acaso á la capitania general de Granada, reemplazándolo en guerra el general Cordoba. Creemos la noticia cuando menos prematura.

Cabrera ha dejado la Francia. Unos le suponen camino de Italia, donde se halla la familia de don Carlos; otros creen que va á Alemania y á Rusia. Parece que los Tristany hacen frecuentes escursiones á España y que en algunos puntos de Cataluña se han descubierto manejos para intentar algo en esta primavera. Dudamos mucho haya nada serio mientras no estallen conflictos en Europa.

El *Clamor* habla de diferentes títulos y grandezas que dice van á concederse con motivo del estado interesante de S. M. la reina.

En el *Popular* del 23 leemos lo siguiente:

El lunes á las siete de la tarde recibirá S. M. la reina al tribunal supremo de justicia, al de las órdenes, á la audiencia territorial, al cuerpo de jueces de primera instancia y al de promotores fiscales de Madrid, que tendrán la honra de felicitarla por su interesante estado.

Asi mismo S. M. la reina recibirá á los cuerpos que componen la guarnicion de Madrid, si bien por el estado de la augusta persona la felicitarán comisiones nombradas por dichos cuerpos, y que en representacion de ellos tributarán esa prueba mas de homenaje á su soberana.

Tenemos entendido que hasta el dia no hay el menor motivo para creer tenga fundamento la noticia que da hoy *La Nacion* de la salida del señor Figueras del ministerio de la guerra. Creemos que en el dia no se piense en hacer ninguna modificacion en el gabinete, y acaso podamos mirar una prueba de esto en el nombramiento del señor Manescau, que publica la *Gaceta*, para la presidencia del tribunal supremo de justicia; alto destino que los noticieros daban al señor Arrazola, guiados quizá por su decidida aficion á desportillar el ministerio actual, socabándole parcialmente.

Son muchas las cartas que recibimos de las provincias participándonos que los tribunales de justicia despliegan una actividad altamente recomendable en la pronta aplicacion de las leyes, escitados por el digno ministro del ramo.

S. M. la reina continua perfectamente en salud. Ayer paseó en carretela abierta y por la noche asistió al teatro del Real palacio.

El Sr. D. L. Bertran de Lis ha salido elegido diputado por el distrito de Posadas en la provincia de Cordoba, por mucha mayoría.

Celebramos tanto mas el triunfo del Sr. Bertran de Lis, digno por todos conceptos de la confianza que le han dispensado los electores de Posadas, cuanto que ha visto la luz en nuestras columnas una carta de Cordoba, en la seccion de *Boletin de provincias*, que se publicó sin que nos fuese conocido su contesto, cosa á la verdad nada estraña para los que sepan las interioridades de un periódico; carta en la que no se hacia justicia en modo alguno al Sr. Bertran de Lis, que reúne tantas dotes de independencia como otro cualquiera.

*La Esperanza* continua recreándose con la esperanza de que los millones de bárbaros del Norte han de venir á traernos la reaccion.

No fuera malo que fiando en ese auxilio y en esa proteccion los suyos se estuviesen quietos y tranquilos, y hasta les-tendría mas cuenta de obrar asi.

Si los bárbaros se lo han de dar todo hecho y arreglado, ¿á santo de qué han de cansarse, ni esponerse, ni pasar malos ratos los ilustrados que por acá piensan en la reaccion y la esperan y la desean?

Segun escriben de Venecia á un periódico de Paris, don Carlos continuaba en aquella ciudad convaleciendo del ataque de perlesia que sufrió á principios de enero. El conde de Montemolin y su hermano D. Fernando habian pasado á Parma, acompañando al duque de Burdeos y á su madre la duquesa de Berry. D. Carlos debia trasladarse igualmente á dicha ciudad en cuanto estuviese en disposicion de ponerse en camino.



De Cabrera se asegura que ha pasado à Alemania.

Parece que con motivo del estado interesante de S. M., se concederá indulto para los presos por causas leves.

#### NOTICIAS MILITARES.

Todos los gefes y oficiales del ejército espedicionario à Italia que se hallaban en la Península, bien en comision del servicio ó con licencia, autorizados en uno y otro caso por el general en jefe del mismo y que no pertenecen à cuerpo, han sido declarados de reemplazo.

Se ha encargado del mando de la capitania general de Navarra y provincias Vascongadas, el general D. Juan de Lara.

Todas las tropas de la capitania general de Granada, se han relevado dentro del mismo distrito.

Parece que se ha dispuesto que los capitanes generales pongan en practica en todo el mes de febrero el artículo 46 del reglamento de la reserva que previene que la tercera parte de las comandancias de caupon sean desempeñadas por capitanes de la reserva dentro de la provincia donde reside el cuadro.

Ha sido separado el comandante militar de Ronda, habiéndose nombrado en su lugar al teniente coronel de infanteria don José Estremera.

Ha llegado à esta corte el digno general Urbistondo, marqués de la Solana, de paso para Filipinas con el cargo de capitán general de aquellas islas. A fin de hacer el viaje con mas rapidez lo verificará segun tenemos entendido por el istmo de Suez.

Ha sido trasladado à la audiencia de Granada el Sr. D. Antonio Romero Giner magistrado de la de esta isla. En su reemplazo ha sido nombrado el Sr. D. Luis Hilario Castroverde que ocupaba la plaza conferida al Sr. Romero Giner.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

**Italia.**—El general Cordoba continuaba en Roma, con ánimo de ir à recibir al Papa à Terracina y estar à su lado mientras permanezca en el palacio apostólico de *San Felice*.

El general frances ha enviado à su gobierno una relacion de los daños que el bombardeo causó en los monumentos de Roma.

El yerno del emperador de Rusia ha comprado el palacio Braschi por 600,000 piastras ó sean doce millones de reales.

*El Statuto* de Florencia anuncia que el rey de Nápoles ha pedido para su hermano el conde de Trápani al gran duque de Toscana la mano de la archiduquesa Maria Isabel, hija del gran duque.

**Francia.**—El *Monitor* ha tenido que desmentir los nuevos rumores que corrian sobre crisis ministerial. El mismo periódico anuncia el nombramiento de Mr. Romieu para comisario extraordinario en los departamentos del Este.

Nada de nuevo en Paris. Ha causado mucha sensacion la divergencia à que ha dado lugar el proyecto de ley de enseñanza entre el gobierno y la comision. Se teme que puede producir un completo rompimiento.

Todavía no estaban definitivamente acordadas las candidaturas para las próximas elecciones. En los departamentos no ocurre la menor novedad.

**Grecia.**—Segun las últimas noticias de Atenas continuaban los ingleses apresando los buques mercantes griegos y bloqueando las islas, ignorándose hasta donde llegarían las medidas de rigor del almirante Parker. Decíase que trataba el ministro ingles de manifestar otra preten-

sion abandonada desde 1616. En Constantinopla habia causado una viva emocion la noticia de estos acontecimientos.

**Rusia.**—Parece que el emperador establecerá su residencia en Varsovia durante la primavera próxima. Las tropas que han invernado en Polonia se disponen à marchar segun creen algunos hácia la Turquía.

**Portugal.**—Las correspondencias de este reino anuncian que la Inglaterra aumenta sus fuerzas navales en las aguas del Tajo, dando esto lugar à todo género de comentarios.

Saldaña, separado ya en efecto de la mayordomía mayor de palacio por un decreto en que se atribuía esta medida à justos motivos, habia pedido ser juzgado por un consejo de guerra. Las cortes iban à discutir una ley sobre bancos y de libertad de imprenta que es combatida terriblemente por las oposiciones. Don Miguel continúa en Londres y en Lisboa los principes de Joinville, que un periódico asegura irán à Sevilla para la Semana Santa, viniendo luego à Madrid.

**Austria.**—Anuncian de Viena que el mariscal Haynau reemplazaba al archiduque Alberto en el mando del ejército de Viena.

El gobierno prusiano iba à presentar un proyecto de ley de imprenta restableciendo el depósito de los periódicos.

Se han arreglado las dificultades que existian sobre la guarnicion de Francfort, que se compondrá en lo sucesivo de 3000 hombres, mitad austriacos y la otra mitad prusianos.

Las últimas noticias de Hungría y Transilvania aseguran que reinaba en aquellos países bastante agitacion. En Inspruck

han ocurrido graves desórdenes entre los paisanos y los militares; 32 de estos han sido heridos.

**Suiza.**—El director de policia de Zurich ha comunicado la orden à los refugiados políticos que residen en aquel canton para que se dispongan à marchar à fines de mes. Con esta y otras medidas análogas se espera que no haya motivo para que las potencias intervengan militarmente en Suiza.

Los fondos sin alteracion.

#### NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Las noticias de la isla de Cuba alcanzan al 21 de enero. No ocurría novedad particular. El capitán general habia salido de la Habana con el objeto de recorrer los pueblos y ciudades de la isla con el fin de conocer mas inmediatamente sus necesidades y acudir à ellas. El día 15 llegó à Matanzas, donde fué recibido con muestras de verdadero entusiasmo. Las noticias del interior de la isla son sumamente alhagüñas. El día 10 cayó una lluvia abundantísima en la Vuelta de Abajo, lo cual asegurará una buena cosecha de tabaco. Tambien se esperaba con ansia en aquellos pueblos la visita del capitán general, pues la habia anunciado oficialmente, pero advirtiéndolo como en Matanzas que no admitirá demostraciones públicas de festejos ni obsequio alguno de los vecindarios ni los particulares, à fin de evitar todo gasto à los vecinos; que solamente se le hagan los honores correspondientes, abonando de su peculio cualquier gasto que hubiese en su alojamiento, etc. Lo que S. E. desea es que las autoridades locales estén preparadas para darle imparciales noticias acerca de las necesidades de las poblaciones confiadas à su gobierno.



GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Juésves 28 de febrero de 1850.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayo		
		Ls.	Ss.	Ds	Ls.	Ss.	Ds
Trigo . . . .	cuartera.	4	10		4	16	
Candeal, xexa	"	4	10		4	16	
Cebada (ordi)	"	2	10				
Habas . . . .	"	4	10		5	2	
Habichuelas .	"	6	18				
Guijas . . . .	"	4	16				
Garbanzos . .	"						
Arroz . . . .	arroba.	1	7	1	1	9	2
Tocinos . . . .	"						
Aceite . . . .	cuartan.	1	6				
Vino . . . . .	cuartin.		17	4			
Aguardiente .	"	2	10				
Leña . . . . .	quintal.		4				
Carbon . . . .	"						
Algarrobas . .	"		18				
Almendron . .	"						
Queso . . . . .	"						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

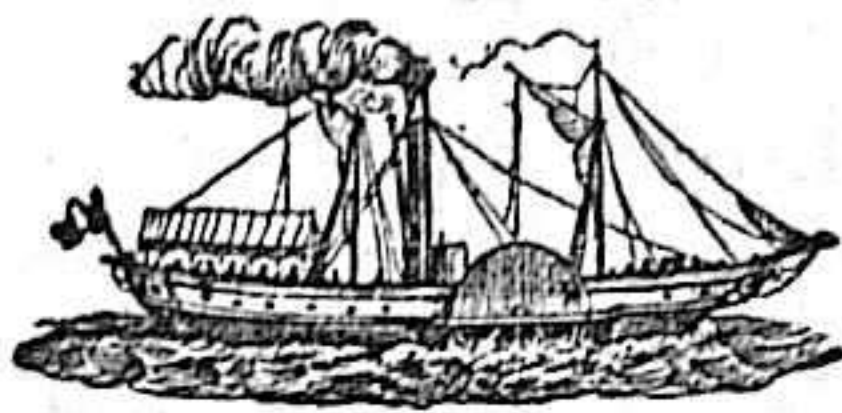
Para Marsella:

Laud Belisario, cap. D. Bernardo Estades.

Para la Habana:

Bergantin Lealtad, cap. D. José Casas.  
Polacra Atenas, cap. D. Miguel Cerdá.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,

su capitan D. Antonio Balaguer.

Saldrá de este puerto el lunes 4 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Jaime Miró y Granada, plaza de las Copiñas.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

[SAN SIMPLICIO, PAPA Y MÁRTIR.

Fué San Simplicio, natural de Tivoli. Después de San Hilario eligiéronle Sumo Pontífice, y le consagraron el 23 de febrero del año 468. Era de los hombres mas eminentes de su tiempo por su extraordinaria sabiduria y por su sólida piedad. Gobernó la iglesia en época muy borrascosa, por las herejías que se habian levantado en occidente; y con su tino y prudencia atacó los errores, y animó á los hombres de superior talento á que los combatesen. Conociendo todos los artificios de Acasio en Constantinopla para enganarle, procuró por todos los medios evitar el cisma tan funesto que dividió despues á las dos iglesias de Oriente y Occidente hasta el Papa Hormisdas. Después de un pontificado sumamente laborioso, murió con el esplendor de los santos el dia 27 de febrero del año 483.

CULTOS.

El domingo 3 de los corrientes en la iglesia

de religiosas de S. de Geronimo, á las cinco de su tarde, se practicará el devoto ejercicio del sagrado corazon de Jesus.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad.	28 p. 4	81
12 del dia.	10	28 5	78
5 de la tarde.	9	28 5	80

APECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salé el sol á las —6 hs. 28 ms.

Pónese á las —5 » 32 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 42 ms. 58 s.

EFEMÉRIDES.

1106.—Nace el rey D. Alonso VII, hijo de la reina D.<sup>a</sup> Urraca.

1230.—Verificase en Mallorca el repartimiento general de las tierras, entre los que asistieron á la conquista.

1666.—Vigerosa defensa de la plaza de Alarache, contra 40,000 moros, defendida por 200 hombres al mando de D. Juan de Alvarado.

ANUNCIOS.

LIBRERIA

de Rullan hermanos,

plaza de Cort, Palma.

Nuevas suscripciones abiertas en dicha librería.

EL RECREO DE LA INFANCIA.

Enciclopedia de ciencias, literatura y artes,

ilustrada con grabados en el testo y láminas aparte.

Salé en Madrid por entregas de 16 páginas en 8.<sup>o</sup> marquilla, en hermoso papel glassé los dias 15 y último de cada mes, al infimo precio de un real y medio cada entrega.

LA ANTORCHA DE LA JUVENTUD, ó sea derecho y deberes del hombre.

Obra arreglada por D. Gregorio Urbano Dargatzidis. Consta la obrita de 176 páginas en 8.<sup>o</sup> vende á 6 rs.

Una criada de buenas circunstancias,

que sabe guisar perfectamente, cocinar y demas faenas de una casa, desea encontrar colocacion. Darán razon en esta imprenta.

Se vende bacalao de leguas,

fresco, en la calle d'es Sagell, número 27 y 27 tienda de Juan Santa.

Se ha recibido un nuevo surtido de pañuelos

de 13 y 15 rs. vn. uno, los cuales se venden en la fonda del Vapor, número 5.

CORREOS.—Saldrán:

El de Iviza. . . . Dia 2 á las 5 de la tarde.  
El de Barcelona. Dia 4 á la una del dia.

IMPRESIONTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.